

Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral

Convocatoria para tesis defendidas en el curso 2016-2017

Área de Ciencias, Área de Arquitectura e Ingeniería y Área de Ciencias de la Salud:

◦ Plazo de presentación de solicitudes

- Del 29 de Abril al 19 de Mayo del 2020

Área de Artes y Humanidades:

◦ Plazo de presentación de solicitudes

- Del 21 de Mayo al 9 de Junio del 2020

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas:

◦ Plazo de presentación de solicitudes

- Del 22 de Mayo al 10 de Junio del 2020

Todos los doctores que hayan defendido su tesis por la Universidad de Granada en el curso indicado y que hayan recibido la **mención cum laude** en la evaluación de su tesis doctoral podrán presentar la solicitud para obtener el premio extraordinario.

Presentación de solicitudes

Para completar la solicitud lea atentamente tanto la información que aparece en el baremo, como las instrucciones que aparecen en los diferentes apartados de la solicitud.

- La presentación de solicitudes se realizará a través del siguiente **FORMULARIO**

- Deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Modelo de solicitud autobaremada en formato pdf, preferiblemente firmada con firma digital reconocida.
2. Documentación justificativa de los méritos alegados.

Para la presentación de la documentación deberá indicar, en la correspondiente sección del formulario, el enlace para visualización y descarga de la documentación justificativa en formato pdf, preferiblemente no comprimidos, desde los servicios de alojamiento de archivos en la nube tipo GoogleDrive, Dropbox, OneDrive, etc. En caso de que la documentación tenga un tamaño excesivo, puede emplear formatos comprimidos.

- **Manual para compartir documentos con Google Drive.**

Asegúrese de que los enlaces a la documentación que aporte permanecerán operativos, al menos, hasta la finalización del curso académico 2019/2020 (30 de septiembre de 2020).

Durante el plazo de solicitud puede modificar el formulario cuantas veces quiera. Por favor, antes de dar por finalizado el proceso, revise la funcionalidad de los enlaces enviados.

Para consultas y/o comunicaciones se utilizará el correo electrónico --LOGIN--38f34cb42b8caaeafb07bb728c47bfe4ugr[dot]es

Documentación y tribunales

Encontrará los baremos y solicitudes normalizadas para cada una de las Escuelas de Doctorado, así como la composición de la Comisión de Evaluación para cada campo.

Área de Ciencias

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariodetesisdoctoral/premios-extraordinarios-de-tesis-doctoral>

PROFESORA/A	CARGO
LUIS MIGUEL JIMÉNEZ DEL BARCO JALDO	PRESIDENTE
MARÍA MONSALUD DEL OLMO IRUELA	SECRETARIO
ANTONIO JESÚS CASTRO LÓPEZ	VOCAL
FRANCISCA MARTÍNEZ RUIZ	VOCAL
JUAN ELOY RUIZ CASTRO	VOCAL
ÓSCAR SÁNCHEZ ROMERO	VOCAL
MARÍA SOCORRO MESA BANQUERI	SUPLENTE
JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ	SUPLENTE
MARÍA JESÚS GARCÍA LIGERO RAMÍREZ	SUPLENTE
SILVIA ALEJANDRA AHUALLI YAPUR	SUPLENTE
BEATRIZ IBARRA MOLERO	SUPLENTE

*Resolución del Rectorado de 29 de abril de 2020.

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2016/2017 en el campo de CIENCIAS, en su sesión del día 19/06/2020, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2016/2017 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
DORADOR RODRÍGUEZ	JAVIER
ELMOUWAHIDI	ABDELHAKIM
LÓPEZ VARO	PILAR
MORALES MEDINA	ROCIO
RAMON MARQUEZ	MARIA TERESA
RUIZ CABELLO NUÑEZ	MIGUEL DAVID
SUAREZ VARGAS	ELISABET
VERA VILCHEZ	JESÚS

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (22/06/2020) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 16/17 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ciencias correspondientes al curso 2016/2017, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Regulatoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, no habiendo cambios respecto de la propuesta inicial, se eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
DORADOR RODRÍGUEZ	JAVIER
ELMOUWAHIDI	ABDELHAKIM
LÓPEZ VARO	PILAR
MORALES MEDINA	ROCIO
RAMON MARQUEZ	MARIA TERESA
RUIZ CABELLO NUÑEZ	MIGUEL DAVID
SUAREZ VARGAS	ELISABET
VERA VILCHEZ	JESÚS

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (28/07/2020).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Ingeniería y Arquitectura

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESORA/A	CARGO
ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA	PRESIDENTE
SERGIO DAMAS ARROYO	SECRETARIO
GERMÁN MARTÍNEZ MONTES	VOCAL
ANTONIO MOÑINO FERRANDO	SUPLENTE
BEGOÑA MORENO ESCOBAR	SUPLENTE
ALBERTO PRIETO ESPINOSA	SUPLENTE

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2016/2017 en el campo de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, en su sesión del día 06/07/2020, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2016/2017 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ RUIZ	MANUEL ALEJANDRO
MARTINEZ MURCIA	FRANCISCO JESUS
RODRÍGUEZ AGUILERA	ALEJANDRO JOSE
VILLALONGA PALLISER	CLAUDIA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (08/07/2020) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 16/17 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Área de Ciencias de la Salud

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESORA/A	CARGO
PEDRO MACIZO SORIA	PRESIDENTE
Mª PAZ CARRASCO JIMÉNEZ	SECRETARIA
ESPERANZA DEL POZO GAVILÁN	VOCAL
JULIO JOSÉ OCHOA HERRERA	SUPLENTE
OLGA GENILLOUD	SUPLENTE
IRENE ESTEBAN CORNEJO	SUPLENTE

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2016/2017 en el campo de CIENCIAS DE LA SALUD, en su sesión del día 8/07/2020, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2016/2017 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
ARENAS LOPEZ	SARA
ARQUES MENGUAL	MARÍA DEL CARMEN
BANDRÉS CIGA	SARA
CABEZA MONTILLA	LAURA
CARRIEL ARAYA	VICTOR SEBASTIAN
CORDOVILLA GUARDIA	SERGIO ALEJANDRO
CORREA RODRÍGUEZ	MARIA
GARRIDO MESA	JOSÉ
GONZÁLEZ GARCÍA	CARLOS
HERRADOR COLMENERO	MANUEL
LOPEZ FERNANDEZ	SILVIA
PEREZ RAMIREZ	CRISTINA
RODRÍGUEZ BAENA	FRANCISCO JAVIER
SALVADOR GARICANO	ANE MIREN
TEJADA GIRALDEZ	MIGUEL ANGEL
TORAL JIMENEZ	MARTA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (09/07/2020) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resultadas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 16/17 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ciencias de la Salud correspondientes al curso 2016/2017, la Comisión Evaluadora, tras corregir los errores detectados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, eleva a definitiva la siguiente propuesta de candidatos a dicho premio:

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariodetesisdoctoral/premios-extraordinarios-de-tesis-doctoral>

APELLIDOS	NOMBRE
ARENAS LOPEZ	SARA
ARQUES MENGUAL	MARÍA DEL CARMEN
BANDRÉS CIGA	SARA
CABEZA MONTILLA	LAURA
CARRIEL ARAYA	VICTOR SEBASTIAN
CORDOVILLA GUARDIA	SERGIO ALEJANDRO
CORREA RODRÍGUEZ	MARIA
GARRIDO MESA	JOSÉ
GONZÁLEZ GARCÍA	CARLOS
HERRADOR COLMENERO	MANUEL
LOPEZ FERNANDEZ	SILVIA
LOPEZ ISAC	ELENA
PEREZ RAMIREZ	CRISTINA
SALVADOR GARICANO	ANE MIREN
TEJADA GIRALDEZ	MIGUEL ANGEL
TORAL JIMENEZ	MARTA

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (24/07/2020).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Artes y Humanidades

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

CORRECCIÓN DE ERRORES: detectado error en el baremo de Artes y Humanidades, se modifica el apartado 1. INTERNACIONALIZACIÓN que queda como sigue: “COTUTELA INTERNACIONAL 2 puntos; MENCIÓN DOCTORADO INTERNACIONAL 1 punto.”

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESORA/A	CARGO
MARÍA ÁNGELES GRANDE ROSALES	PRESIDENTA
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	SECRETARIA
JOSÉ LUIS VICARIO MERINO	VOCAL
MIGUEL ASTRAIN GALLART	SUPLENTE
CRISTINA ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO	SUPLENTE
PEDRO FRANCÉS GÓMEZ	SUPLENTE

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2016/2017 en el campo de ARTES Y HUMANIDADES, en su sesión del día 09/07/2020, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2016/2017 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
BARTLEY	LEANNE VICTORIA
BORDONABA PLOU	DAVID
DELGADO ANÉS	LARA
FERNANDEZ CASTRO	VICTOR
GARRIDO CLAVERO	JUAN
LEI	CHUNYI
LOPEZ BERNAL	DESIREE
MARTÍNEZ CARRASCO	JOSÉ CARLOS
MORA GONZALEZ	ADRIAN
PEREZ MARTIN	FERNANDO MANUEL
RIBEIRO DOS SANTOS	RENATA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (13/07/2020) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 16/17 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Artes y Humanidades correspondientes al curso 2016/2017, la Comisión Evaluadora, tras corregir los errores detectados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, efectuados los cambios correspondientes a la resolución de dichas alegaciones respecto de la propuesta inicial eleva a definitiva la siguiente propuesta de candidatos a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
BARTLEY	LEANNE VICTORIA
BORDONABA PLOU	DAVID
DELGADO ANÉS	LARA
FERNANDEZ CASTRO	VICTOR
GARRIDO CLAVERO	JUAN
LOPEZ BERNAL	DESIREE
MARTÍNEZ CARRASCO	JOSÉ CARLOS
MORA GONZALEZ	ADRIAN
PEREZ MARTIN	FERNANDO MANUEL
RIBEIRO DOS SANTOS	RENATA
SERRANO MONTES	JOSÉ LUIS

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (10/09/2020).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
EVARISTO JIMÉNEZ CONTRERAS	PRESIDENTE
JOSÉ CUESTA REVILLA	SECRETARIO
JOSÉ MIGUEL CONTRERAS GARCÍA	VOCAL
LAURA ALCAIDE MUÑOZ	SUPLENTE
JAVIER VALLS PRIETO	SUPLENTE
EUGENIO CEJUDO GARCÍA	SUPLENTE

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2016/2017 en el campo de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, en su sesión del día 16/07/2020, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2016/2017 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
ALVARES ARMAS	EDUARDO
CRISTOBAL HORNILLOS	RUBEN
CUADROS SOLAS	PEDRO JESÚS
FERNÁNDEZ BAÑOS	RAÚL
GARCÍA ESCOBAR	GABRIEL A.
LÓPEZ SUBIRES	Mª DESEADA
MARTIN ROMERA	ANA
OUARIACHI PERALTA	TANIA
PALOMARES LINARES	MARÍA ISABEL
ROJO GALLEGO-BURIN	ARACELI MARIA
SANTAMARINA SANCHO	MARÍA
SUBASI	DOGA FILIZ

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (07/09/2020) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 16/17 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOTA: En caso que se necesite para concretar la alegación pueden solicitar información de la puntuación obtenida a través de epdoctorado@ugr.es.

Obtención del Premio Extraordinario

La obtención del Premio Extraordinario conllevará:

-la expedición de la **credencial de concesión del Premio Extraordinario** (una certificación acreditativa que indica la concesión del mismo por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada).

-la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, según establece la “Orden de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985 y 1496/1987 en materia de expedición de títulos universitarios oficiales”.

Para hacer efectiva la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, si ya ha solicitado el título de doctor y abonado la misma, deberá solicitar la devolución de precios públicos correspondiente.

Para tramitar la **devolución de las tasas pagadas** en su día por la expedición del título de doctor deberá entregar en INFORMACIÓN Y REGISTRO (planta baja) o enviar a epdoctorado@ugr.es la siguiente documentación:

-Impreso de solicitud de devolución de precios públicos, debidamente cumplimentado, con datos bancarios completos.

-Copia del DNI/Pasaporte actualizado.

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariosdetesisdoctoral/premios-extraordinarios-de-tesis-doctoral>

-Copia de la credencial de concesión del Premio Extraordinario.

Nº de premios extraordinarios que podrían concederse

ÁREA DE PREMIOS	TESIS LEÍDAS	TESIS CUM LAUDE	Nº PREMIOS A CONCEDER (1 CADA 12 TESIS)
CIENCIAS	101	92	8
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	52	41	4
CIENCIAS DE LA SALUD	186	171	16
ARTES Y HUMANIDADES	129	101	11
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	218	181	18
	686		

Premios Extraordinarios anteriores

Puede consultar los Premios Extraordinarios otorgados en anteriores convocatorias en el apartado de cada una de las Escuelas de Doctorado.

- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas